



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 08-001-31-05-014-2023-00081-00
DEMANDANTE: LIGIA PAOLA BARRAZA
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS STEVENSON
HERMANOS S.A.S.

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el presente proceso, este Despacho fijará el día **7 de marzo del 2024 a las 7:30 a.m.** para llevar a cabo audiencia prevista en el artículo 85ª del C.P.T.S.S., de forma virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura, la cual deberá estar previamente descargada por las partes intervinientes, a efectos de decidir solicitud de medida cautelar.

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el día **7 de marzo del 2024 a las 7:30 a.m.**, para llevar a cabo de forma virtual, la audiencia especial, prevista en el artículo 85ª del CPTSS, a efectos de decidir solicitud de medida cautelar.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes que, para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación de MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE; así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos registrados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LISBETH NIEBLES MEJIA
LA JUEZ

Firmado Por:

Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 014

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8abb7cf0c1efeccf35cc8ce15d16e70401af28ab3015a1a2181637b4413b27f2

Documento generado en 26/02/2024 12:08:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>